

No se otorgan ventajas a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, ni a los expertos independientes que hayan podido intervenir. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, conforme establece el artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas.

Según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por indicación del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la fusión no podrá realizarse antes de que haya transcurrido un mes, contando desde la fecha del último anuncio de su aprobación por la Junta General. Durante este plazo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cumplimiento del artículo 94 de la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valencia, 21 de julio de 2006.—Los Administradores Mancomunados de «Prefabricados Arcon, Sociedad Limitada», don Samuel Vicente Climent Pons, don Ramón Mascarós Alborch, don Raúl Náchter Alós, y el Administrador único de «Cecalsafor 2000, Sociedad Limitada», don Raúl Náchter Alós.—50.095. 2.ª 18-8-2006

## PROBIMSA, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

En Junta General Extraordinaria, celebrada el día 18 de julio de 2006, en primera convocatoria, acordó, por unanimidad, la liquidación y extinción de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

|  | Euros        |
|--|--------------|
| Activo:  |              |
| Resultados negativos ejercicios anteriores ..... | 9.015.181,57 |
| Total Activo .....                               | 9.015.181,57 |
| Pasivo:  |              |
| Capital Social .....                             | 9.015.181,57 |
| Total Pasivo .....                               | 9.015.181,57 |

Barcelona, 4 de agosto de 2006.—El Liquidador, Eduardo González Cagigas.—49.452.

## PROMOCIONES CULTURALES ALGARBE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Fernando el Católico, 59, esc. izquierda, 9.º A, de Zaragoza, el próximo día 22 de septiembre, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración la constitución de hipoteca sobre bienes inmuebles de la sociedad en garantía de préstamo, a favor de entidad sin ánimo de lucro.

Segundo.—Delegar en el Consejo de Administración para llevar a efecto la formalización del acuerdo anterior.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 1 de agosto de 2006.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Manuel Marín Risco.—49.432.

## PROMOCIONES LAS ARENAS 2000, S. L.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado el día 2 de agosto de 2006, se convoca a los señores socios a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar en única convocatoria y en el domicilio social, el día 12 de septiembre de 2006, a las 10 horas, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Organismo de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Solicitud a la Junta por parte de los Administradores, de la adopción del acuerdo a que hace referencia el último párrafo del art. 14.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Estudio de las modificaciones estatutarias a realizar en la Sociedad, que comprenden: la conveniencia de una ampliación de capital y consiguiente modificación del art. 5.º de los Estatutos Sociales; la modificación del art. 9.º de los Estatutos Sociales para efectuar su adaptación a la legislación vigente; la inclusión de un sistema de retribución a los administradores, y consiguiente modificación del art. 16.º de los Estatutos Sociales; y la modificación del art. 21.º de los Estatutos Sociales en lo que hace referencia al sistema de convocatoria de Juntas Generales.

Sexto.—Cambio del sistema de administración de la Sociedad.

Séptimo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo establecido en el Art. 86 de la Ley 2/1995, el derecho que corresponde a los socios de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, en lo que se refiere a los tres primeros puntos del Orden del Día. Asimismo, se hace constar el derecho que, de acuerdo con el Art. 71 de la Ley 2/1995, tienen los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Noja, 2 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Torre Conde.—49.158.

## SABORDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

Don Antonio Berges Llorens, con N.I.F. 35028794R, en calidad de Administrador único de la entidad «Sabor-da, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas en Junta general ordinaria a celebrar en Premio de Dalt, Calle Noguera Pallaresa, 8, el día 23 de septiembre de 2006, a las doce horas, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de los Administradores de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Premia de Dalt, 2 de agosto de 2006.—El Administrador único, Antonio Berges Llorens.—49.253.

## SANTA EVA DE AZNALCÓLLAR, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, calle José de Velilla, número 6, 1.º A, código postal 41001, el día 14 de septiembre de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de administración.

Segundo.—Notificación del órgano de administración, que pasará de un Consejo de Administración a Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Sevilla, 4 de agosto de 2006.—El Consejero delegado, Arturo de León Sánchez.—49.139.

## SELLADOS SELLTEC, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 77/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Iván Acedo Risco, contra el demandado Sellados Selltec, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 20-7-06 Auto, por el que se declara al ejecutado Sellados Selltec, Sociedad Limitada, en situación insolvencia total por importe de 2.217,70 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de julio de 2006.—La Secretaría Judicial Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—49.748.

## SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 11 de septiembre de 2006, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Consejeros por caducidad del cargo.

Segundo.—Ejecución de acuerdos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Asimismo se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos e informes, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Requejada (Cantabria), 1 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Carlos Fernández Torre.—50.092.